



Buenos Aires, de octubre de 2014

CIRCULAR CON CONSULTA N° 3**LICITACION PUBLICA N° 33-ADIF-2014****“SISTEMA DE BARRERAS AUTOMATICAS EN LA LINEA ROCA”**

Se informa que la presente Circular forma parte de la documentación de la Contratación de la referencia, en el marco de lo previsto en el Artículo 4° del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Licitación, Contratación y Ejecución de Obras:

La Empresa TECNOLOGIA Y SEGURIDAD VIAL SA en nota Trámite N° 9041-ADIF-2014 del 17.10.14 consulta:

Pregunta 1. Que en tiempo y forma, y considerando la complejidad de la obra a realizar prevista en el pliego, y la necesidad de un adecuado análisis de los costos involucrados, vengo a solicitar que tenga a bien prorrogar el plazo de apertura de la licitación de referencia, por el término de quince días hábiles.

ACLARACIÓN N° 1.-

Deberá estarse a lo dispuesto en la Circular Aclaratoria N° 1.

gp



Ing. Sebastián Marín Rodríguez
Gerente de Conservación de los Servicios
y la Infraestructura
ADIF S.E.



Cdor. SERGIO ETCHETTO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
FERROVIARIAS S. E.